I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
24 FEB 2020
Nº 155

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 24 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comité de Adento "Valle El Mellico", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 15 de Marzo del año 2020
- **Horario** : inicio _____ término _____
- **Lugar y dirección** : Mellico s/n.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Comité de Adento "Valle El Mellico":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sergio Contreras Pereira	8.449.526-3	Sergio Contreras P.
2	Rosanita Valenzuela Fuente	9.894.686-3	
3	Teresita Contreras Espinoza	13.787.767-7	Cartaco

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**